



Jeffrey M. Mascoll
Director of Welfare

Christina Harcar
Social Services Administrator



Brian M. Hughes
County Executive

Marygrace Billek, Director
Human Services

ERAP

Programa de Asistencia de Alquiler de Emergencia para
Inquilinos del Condado de Mercer



El Departamento de Servicios Humanos del Condado de Mercer, junto con la Junta de Servicios Sociales del Condado de Mercer, ha reabierto el Programa de Asistencia de Alquiler de Emergencia (ERAP) para ayudar a los propietarios e inquilinos en el condado de Mercer que necesitan asistencia financiera con el alquiler impago o las facturas de servicios públicos y facturas futuras de alquiler o servicios públicos debido al impacto del COVID-19, la falta de vivienda o la inestabilidad de la vivienda.

La Junta de Servicios Sociales del Condado de Mercer aceptará solicitudes a partir del 1 de Agosto hasta que se gasten los fondos.

REQUISITOS DE ELEGIBILIDAD:

Los hogares deben documentar que alguien dentro del hogar calificó para los beneficios de desempleo, experimentó una reducción en los ingresos, sufrió costos importantes directa o indirectamente debido al COVID-19 que afectó al hogar y demostró un riesgo de falta de vivienda o inestabilidad de la vivienda.

El ingreso familiar debe ser igual o inferior al **80% del ingreso medio del área (AMI)** y se debe dar **prioridad** a los hogares en el **30% o menos del AMI**. La asistencia no está garantizada.

FY 2020 categoría de límite de ingresos	Tamaño de la Familia							
	1	2	3	4	5	6	7	8
Ingresos extremadamente bajos (30%)	22,850	26,100	29,350	32,600	35,250	37,850	40,450	44,120
Ingresos muy bajos (50%)	38,050	43,500	48,950	54,350	58,700	63,050	67,400	71,750
Ingresos bajos (80%)	54,950	62,800	70,650	78,500	84,800	91,100	97,350	103,650

SE ALIENTA A LOS INQUILINOS Y PROPIETARIOS EN NOMBRE DE LOS INQUILINOS A QUE SE APLIQUEN.

www.mercercounty.org/ERAP

Para **aplicar** y encontrar **más información**:



Aplicar:

<https://bit.ly/ERAPIISpanish>



Teléfono:

(609) 389-3575

Lunes a Viernes, 8:30 am a 4:30 pm



Correo Electrónico:

erap@mcboss.org

